

**Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma**  
**Secretario del H. Ayuntamiento**  
**PRESENTE:**

Por medio de la presente y con fundamento en los Artículos 61, 63, 64, 69, 73 y 77 Fracción XII y 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal Vigente en el Estado de Guanajuato, y por atribución del Presidente Municipal se le **CONVOCA** a la **OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA** de Ayuntamiento, la cual tendrá verificativo el Jueves **28 de Mayo del 2020**, a las **08:00 horas**, en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.- - - - -
- 2.-Aprobación del Orden del día.- - - - -
- 3.-Lectura y aprobación de actas anteriores.- - - - -
- 4.-Para análisis y en su caso aprobación, la propuesta de integración de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Municipal, contenida en el oficio PM/0350/2020, suscrito por el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal.- - - - -
- 5.-Para análisis y en su caso aprobación el oficio DDU/OG/0894/2020, suscrito por el Ing. Erik Eliud Rodríguez Crespo, Director de Desarrollo Urbano, referente a la solicitud por parte de los CC. Ma. Isabel Flores Camacho y Kamihel Yatab S.A. de C.V. de donar diversos predios a favor del Municipio, lo anterior en seguimiento al visto bueno otorgado por la Sindicatura Municipal.- - - - -
- 6.-Para análisis y en su caso aprobación el oficio circular No 210, suscrito por el Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, a través del cual informan sobre la metodología y trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de reformar el artículo 51 y adicionar una fracción VII al artículo 16, recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley de Salud del estado de Guanajuato, lo anterior a fin de que sean remitidas sus opiniones en un término de 10 días hábiles.- - - - -
- 7.-Para análisis y en su caso aprobación el oficio No. 0103/2020 S.M. suscrito por la Lic. Verónica Baeza González, Síndico Municipal, referente a la solicitud de la donación de 3 fracciones del predio denominado “Loma de los Terreros que otorga el C. Felipe de Jesús Zarazúa Rosales y el C. Armando Zarazúa Rosales, a favor del Municipio”, mismos que se describen en el oficio mencionado. Se agrega el dictamen número **12/2020**, de la Comisión del Desarrollo Urbano.- - - - -
- 8.-Para análisis y en su caso aprobación, el oficio número DAI/0023/MAYO/2020, suscrito por la Licenciada Marisol Ramírez Olvera, Encargada del Área de Asuntos internos.- - - - -
- 9.- Para análisis y en su caso aprobación el oficio número 0101/2020 S.M. suscrito por la Lic. Verónica Baeza González Síndico Municipal, al cual anexa los dictámenes 01/2020, 02/2020, 03/2020, 04/2020 y 05/2020 de la Comisión Reglamentaria.- - - - -


10.- Para análisis y en su caso aprobación el oficio número OREG0226/2020, suscrito por el Regidor Bernardino Montes Buenrostro, en su carácter de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil, al que anexa el dictamen número **01/2020**.-----

11.- Para análisis y en su caso aprobación el oficio No. DDU/OG/09372020, suscrito por el Ing. Erik Eliud Rodríguez Crespo, Director de Desarrollo Urbano, mediante el cual indica que se tome en consideración la solicitud del C. Jaime Nosti Busquets, Apoderado Legal de la Inmobiliaria Nosbu, S. A. de C. V., para que sea autorizada **la entrega-recepción del Fraccionamiento Prados El Rosario, Primera Sección.**

12.- Para análisis y en su caso aprobación el oficio No. DDU/OG/09382020, signado por el Ing. Erik Eliud Rodríguez Crespo, Director de Desarrollo Urbano, a través del cual pide que se tome en consideración la solicitud del C. Jaime Nosti Busquets, Apoderado Legal de la Inmobiliaria Nosbu, S. A. de C. V., para que sea autorizada **la entrega-recepción del Fraccionamiento Prados El Rosario, Segunda Sección.**-----

13.- Asuntos Generales.-----

ATENTAMENTE  
"UN MUNICIPIO EN REGENERACION, HACIENDO HISTORIA"  
SAN JOSE ITURBIDE.

  
Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma  
Secretario del H. Ayuntamiento

